REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR CONCEJO MUNICIPAL

ACTA Nº 1.280

En Viña del Mar, a 10 de Febrero del año dos mil quince, siendo las 17:30 horas, en el Salón Don Ambrosio del Hotel O"Higgins, se efectuó la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la señora MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA. (Secretario Municipal).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SRA. MAFALDA REGINATO BOZZO.
- 2.- SR. ANDRES CELIS MONTT
- 3.- SR. RODRIGO KOPAITIC VALVERDE
- 4.- SR. JAIME VARAS VALENZUELA.
- 5.- SR. VICTOR ANDAUR GOLMES.
- 6.- SRA. LAURA GIANNICI NATOLI.
- 7.- SRA. EUGENIA GARRIDO ALVAREZ DE LA RIVERA.
- 8.- SRA. PAMELA HODAR ALBA.

No se encontraban presentes la señora MACARENA URENDA SALAMANCA y el señor TOMAS DE REMENTERIA DURAND.

Se encontraban presentes, los señores STAIG (Administrador Municipal), GONZALEZ (Director Subrogante Departamento Jurídico), ESPINOZA (Asesor Alcaldía) y señora ESPINOZA (Directora Subrogante Departamento de Control) y

La señora REGINATO (Presidenta), en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, sometiendo a consideración de la Sala el siguiente temario en Tabla.

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA Nº 1.279.
- CUENTA DE LA SEÑORA PRESIDENTA AL CONCEJO.
- 3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- 4.- CUMPLIMIENTO ART. 65, Letra i), Ley No 18.695.
 - Restauración de cortinaje, pantallas de lámparas y visillos del Museo de Artes Decorativas Palacio Rioja.
 - Restauración de Textiles Murales Históricos (Paneaux) del Museo de Artes Decorativas Palacio Rioja.
 - Adquisición e instalación pantalla Led para Marcador Estadio Sausalito.
 - Estudio de Prefactibilidad Mejoramiento eje Simón Bolívar.
 - Mejoramiento circuito peatonal 14 Norte Libertad San Martín.
- 5.- MODIFICACION DE ACUERDOS
- 6.- PATENTES DE ALCOHOL:
 - Solicitudes

- Caducidad
- 7.- COMETIDOS.
- 8.- SUBVENCIONES.
- 9.- HORA DE INCIDENTES.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA Nº 1.279.

La señora REGINATO (Presidenta), en atención al plazo transcurrido entre esta Sesión y la Sesión Ordinaria pasada, propuso a la Sala dejar pendiente la aprobación del Acta Nº1.279

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº12.004.- El Concejo acordó dejar pendiente la aprobación del Acta Nº 1.279.

2.- CUENTA DE LA SEÑORA PRESIDENTA AL CONCEJO.

a) Inauguración Piscina Miraflores Alto.

La señora REGINATO (Presidenta), informó que en una colorida jornada, que contó con la masiva presencia de vecinos, se inauguró la piscina municipal de Miraflores, recinto deportivo que cuenta con toda la infraestructura para realizar las actividades gratuitas para la comunidad. En la misma oportunidad, se hizo entrega del nuevo inmueble de la sede vecinal y se dio inicio del tercer período de los cursos de natación 2015.

b) Premiación Concurso Castillos de Arena.

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que con gran éxito se desarrolló la trigésima segunda versión del Concurso de Castillos de Arena, en cuya final participaron seis equipos. Tras 8 jornadas, los ganadores recibieron de premio, 700 mil pesos y realizaron desde una perspectiva distinta, la fachada del Castillo Wulff.

c) Talleres de Verano.

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que aproximadamente quince talleres de verano implementó la Sección de Fomento Productivo para la época estival, cursos destinados a micro emprendedores y personas que se interesen en aprender nuevo tipo de manualidades. Estos se iniciaron en la sala de capacitación de calle Alvarez.

d) Cincuentenario Club Tres Estrellas.

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que en una emotiva ceremonia, el Club Tres Estrellas de Gómez Carreño celebró sus 50 años, oportunidad en que la directiva entregó reconocimientos especiales a la Casa del Deporte, por la cooperación permanente en beneficio de la institución.

3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8º DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.

La señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra al señor STAIG (Administrador Municipal), quien señaló a la Sala, que en esta oportunidad no había materias que informar.

4.- CUMPLIMIENTO ART. 65, Letra i), Ley N° 18.695.

• Restauración de cortinaje, pantallas de lámparas y visillos del Museo de Artes Decorativas Palacio Rioja.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la licitación para la "Restauración de cortinaje, pantallas de lámparas y visillos del Museo de Artes Decorativas Palacio Rioja", a la Empresa Servicios de Arte y Conservación Ltda., por un valor de \$49.000.000.-, celebrando el contrato respectivo.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº12.005.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra i), Ley 18.695, acordó adjudicar la licitación para la "Restauración de cortinaje, pantallas de lámparas y visillos del Museo de Artes Decorativas Palacio Rioja", a la Empresa Servicios de Arte y Conservación Ltda., por un valor de \$49.000.000.-, celebrando el contrato respectivo.

 Restauración de Textiles Murales Históricos (Paneaux) del Museo de Artes Decorativas Palacio Rioja.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la licitación para la "Restauración de Textiles Murales Históricos (Paneaux) del Museo de Artes Decorativas Palacio Rioja", a la Empresa Servicios de Arte y Conservación Ltda., por un valor de \$27.500.000.-, celebrando el contrato respectivo.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº12.006.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra i), Ley 18.695, acordó adjudicar la licitación para la "Restauración de Textiles Murales Históricos (Paneaux) del Museo de Artes Decorativas Palacio Rioja", a la Empresa Servicios de Arte y Conservación Ltda., por un valor de \$27.500.000.-, celebrando el contrato respectivo.

Adquisición e instalación pantalla Led para Marcador Estadio Sausalito.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la licitación para la "Adquisición e Instalación de Pantalla Led para Marcador Estadio Sausalito de Viña del Mar", a la Empresa Sociedad Comercial Wu y Pazzanese Ltda., con la alternativa 1, por un monto de \$129.844.710.-, celebrando el contrato respectivo.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº12.007.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra i), Ley 18.695, acordó adjudicar la licitación para la "Adquisición e Instalación de Pantalla Led para Marcador Estadio Sausalito de Viña del Mar", a la Empresa Sociedad Comercial Wu y Pazzanese Ltda., con la alternativa 1, por un monto de \$129.844.710.-, celebrando el contrato respectivo.

• Estudio de Prefactibilidad Mejoramiento eje Simón Bolívar.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la licitación para el Estudio de Prefactibilidad "Mejoramiento Eje Simón Bolívar (AV), Viña del Mar", a la Empresa Límite Ingeniería S.A., por un valor de \$174.800.000.-, celebrando el contrato respectivo.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº12.008.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra i), Ley 18.695, acordó adjudicar la licitación para el Estudio de Prefactibilidad "Mejoramiento Eje Simón Bolívar (AV), Viña del Mar", a la Empresa Límite Ingeniería S.A., por un valor de \$174.800.000.-, celebrando el contrato respectivo.

• Mejoramiento circuito peatonal 14 Norte – Libertad – San Martín.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la licitación para el "Mejoramiento circuito peatonal 14 Norte (Libertad - San Martín) Viña", a la Empresa Sociedad de Ingeniería y Construcción Haxter Ltda., por un valor de \$44.118.894.-, celebrando el contrato respectivo.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº12.009.- El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra i), Ley 18.695, acordó adjudicar la licitación para el "Mejoramiento circuito peatonal 14 Norte (Libertad-San Martín) Viña", a la Empresa Sociedad de Ingeniería y Construcción Haxter Ltda., por un valor de \$44.118.894.-, celebrando el contrato respectivo.

5.- MODIFICACION DE ACUERDOS

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, modificar en los términos señalados en el Acta de Comisión realizada el día Martes 10 de Enero del 2015, el Acuerdo Nº 11.498, adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 21 de Enero del año 2014, que otorgó subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos del sector de Reñaca Alto; Fundación Cema Chile y Agrupación de Juntas de Vecinos Plan Viña.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº12.010.- El Concejo acordó modificar el Acuerdo Nº 11.498, adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 21 de enero del año 2014, que otorgó subvención a las siguientes organizaciones:

- Unión Comunal de Juntas de Vecinos del sector de Reñaca Alto, donde dice: "destinada a remuneraciones secretaria administrativa y personal de aseo, compra artículos electrónicos, reparación y mantención, muebles, artículos de escritorio, pago luz, aqua, internet, teléfono, gas y alarma, insumos juntas de vecinos, celebración infantes en navidad y aniversario Unión Comunal, artículos de aseo, compra de vajilla, implementos de pago de dividendos terreno sede", debe decir: destinada a remuneraciones secretaria administrativa y personal de aseo, compra artículos electrónicos, reparación y mantención, muebles, artículos de escritorio, pago luz, agua, internet, teléfono, gas y alarma, insumos juntas de vecinos, celebración infantes en navidad y aniversario Unión Comunal. artículos de aseo, compra de vajilla, implementos de cocina, pago de dividendos terreno sede, impresora Epson e impresora HP, Boletín Ingreso Serviu V Región (pago dividendos terreno Unión Comunal), gastos notariales, regulador de gas, encendedor para cocina, sillas, notebook y bolso, horno eléctrico".
- Agrupación de Juntas de Vecinos Plan Viña, en el siguiente sentido, donde dice: pago remuneraciones coordinadora y movilización coordinadora y arriendo de sede. diriaentes. pago teléfono, mantención e implementación de computadores y fotocopiadoras, gastos de secretaría, pago de servicios básicos (luz, agua, gas), compra artículos aseo, pago seguro, compra de insumos y capacitación", debe decir: remuneraciones coordinadora y movilización coordinadora y dirigentes, arriendo de sede, pago teléfono. mantención e implementación de computadores y fotocopiadoras, gastos de secretaría, pago de servicios básicos (luz, agua, gas), compra artículos aseo, pago seguro, compra de insumos y clases o talleres.
- Fundación Cema Chile, en el sentido que los gastos asignados estén destinados además al pago de seguro y permiso de circulación del vehículo de propiedad de Cema Chile y gastos por concepto de sistema de alarmas en centros de capacitación y oficinas.

6.- PATENTES DE ALCOHOL:

Solicitudes.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar las solicitudes de Patente de alcohol, giro restaurant alcohol, a nombre de Sociedad Restaurante Sushile Ltda., ubicada en calle Quillota Nº 518-520-522 y Patente de alcohol, giro restaurante alcohol, a nombre de Inversiones Altazor Ltda., ubicada en calle 1 Poniente Nº 830.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº12.011.- El Concejo acordó aprobar las siguientes solicitudes:

- Patente de alcohol, giro restaurant alcohol, a nombre de Sociedad Restaurante Sushile Ltda., ubicada en calle Quillota Nº 518-520-522.
- Patente de alcohol, giro Restaurante Alcohol, a nombre de Inversiones Altazor Ltda., ubicada en calle 1 Poniente Nº 830.

Caducidad.

La señora REGINATO (Presidenta), en base al informe por escrito del señor Director del Departamento de Rentas y con el objeto de dar cumplimiento al artículo 7º de la Ley Nº 19.925, propuso a la Sala, caducar las siguientes patentes de alcohol, por no existir actividad comercial y morosidad de patentes: Restaurant alcohol, Rol 490268-7 y Restaurant comercial, Rol 292129-3, a nombre de Edith Sanhueza Alarcón; Restaurant alcohol, Rol 490315-2 y Restaurant comercial, Rol 296095-7, a nombre de Chan y Cía. Ltda y Restaurant alcohol, Rol 490328-4 y Restaurant comercial, Rol 296526-6, a nombre de Inversiones Santa Bárbara Ltda.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº12.012.- El Concejo en base al informe por escrito del señor Director del Departamento de Rentas y con el objeto de dar cumplimiento al artículo 7º de la Ley Nº 19.925, acordó caducar las siguientes patentes de alcohol, por no existir actividad comercial y morosidad de patentes:

- Restaurant alcohol, Rol 490268-7 y Restaurant comercial, Rol 292129-3, a nombre de Edith Sanhueza Alarcón.
- Restaurant alcohol, Rol 490315-2 y Restaurant comercial, Rol 296095-7, a nombre de Chan y Cía. Ltda.
- Restaurant alcohol, Rol 490328-4 y Restaurant comercial, Rol 296526-6, a nombre de Inversiones Santa Bárbara Ltda.

7.- COMETIDOS.

La señora REGINATO (Presidenta), informó a la Sala los cometidos solicitados por los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones, según listado adjunto.

Votó a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº12.013.- El Concejo acordó aprobar los siguientes cometidos de los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones:

Concejal Rodrigo Kopaitic Valverde:

Conceptioning Repaire Lanceract									
Día			Horá	Motivo					
Miércoles	11	de	11:30	Punto de		prensa	visita	trabajos	
Febrero del año 2015.			recuper Limache		espacios	público	os. Calle		
Jueves 12 de Febrero		12:00	Inauguración Feria Expo Gourmet, Pal						
del año 2015.				Carrasco.					

Concejal Víctor Andaur Golmes :

di Cominca						
Horá	Motivo					
10:00	Reunión con dirigentes de Consejos de					
	Salud. Tema: próximo Congreso de					
	Usuarios en la región.					
12:00	Reunión con Comité Brisas del Mar,					
	Campamento Felipe Camiroaga. Tema					
	instalación de Luz eléctrica					
18:30	Conformación CUT Comunal de Viña del					
	Mar.					
19:00	Drograma radial					
	Programa radial.					
20:00	Reunión con el Estamento Médico, que					
	trabajan el Corporación Municipal. Tema:					
	Demandas de los profesionales.					
	10:00 12:00 18:30 19:00					

Concejal Mafalda Reginato Bozzo:

Día	Hora	Motivo						
Miércoles 11 de Febrero del año 2015.	11:30	Punto de Prensa visita de Trabajos Recuperación de Espacios Públicos rotonda ingreso Troncal Sur, empalme calle Limache.						
Jueves 12 de Febrero del año 2015	12:00	Actividad Inauguración Feria Expo Gourmet, Palacio Carrasco.						

Concejal Jaime Varas Valenzuela:

Díá			Hora	Motivo					
Miércoles	11 (de	11:30	Punto	de	prensa	visita	trabajos	
Febrero del año 2015				recuper Limache		espacios	público	os. Calle	
Jueves 12 de Febrero			12:00	Inauguración Feria Expo Gourmet, Palac					
del año 2015.			Carrasco.						

Concejal Andres Celis Montt:

Día	Hora	Motivo					
Miércoles 11 de	11.00	Terreno Paradero 3 Achupallas y Santa					
Febrero del año 2015.		Julia.					
Jueves 12 de Febrero	10.00	Reunión FUNDALURP, en Valparaíso					
del año 2015.							

Concejal Pamela Hodar Alba:

Concejun annoia medan misa m									
Día	Horá	Motivo							
Miércoles 11 de	11:30	Punto		Prensa		Trabajos			
Febrero del año 2015		Recupe	raciór	n Espacios	Públicos	3			
Jueves 12 de Febrero	12:00	Inquarir	ooión	Eorio Evr	vo Viño (Courmet			
del año 2015		Inauguración Feria Expo Viña Gourmet.							

Concejal Macarena Urenda Salamanca :

Concejui macarena Orenda Salamanea .									
Día		Horá	Motivo						
Miércoles	11 de	11:30	Punto	de	prensa	visita	trabajos		
Febrero del año 2015.			recuper Limache		espacios	públicos	, calle		
Jueves 12 de Febrero 12:00			Inaugur	ación	Feria Expo	Gourme	t Palacio		
del año 2015.		Carrasco.							

8.- SUBVENCIONES.

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar Subvención al Comité de Adelanto Austral 4934, Block 33, por \$400.000.-, destinada a construcción de techo policarbonato (materiales y mano de obra)-Obra vendida y Club del Adulto Mayor Los Computines del INP.CL, por \$279.901.-, destinada a la compra de Proyector Epson y reparación y mantención. Además, pagar las subvenciones en una cuota.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

ACUERDO Nº12.014.- El Concejo acordó otorgar las siguientes Subvenciones:

- Comité de Adelanto Austral 4934, Block 33, por \$400.000.-, a pagar en una cuota, destinada a construcción de techo policarbonato (materiales y mano de obra)- Obra vendida.
- Club del Adulto Mayor Los Computines del INP.CL, por \$279.901.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de Proyector Epson y reparación y mantención.

9.- HORA DE INCIDENTES.

- a) El señor VARAS, solicitó fiscalizar si la publicidad instalada en Avenida San Martin del Concierto que ofrecerá en la ciudad de Valparaíso, el artista Bob Sinclar tiene permiso municipal.
- b) El señor KOPAITIC, hizo entrega por escrito del informe de su participación en la Pasantía Internacional, "Educación, Salud y Deporte en Cuba, como estrategia para el desarrollo", en La Habana, Cuba, entre los días 31 de Enero y 08 de Febrero pasado. Señaló que en el informe detalla los beneficios que se podrían implementar en la ciudad, especialmente lo que dice relación con el área de Educación, que pese a ser un país con grandes diferencias, hay cosas que se podrían implementar o trabajar a futuro en la comuna.
- c) El señor CELIS, solicitó lo siguiente:
 - Posibilidad de habilitar como Plaza un terreno eriazo ubicado frente al Mirador "Pablo Neruda", Población Deportes Recreo. (Adjuntó solicitud).
 - Posibilidad de instalar resalto de seguridad o semáforo en ingreso a Población Deportes Recreo. (Adjuntó solicitud).
 - Finalmente, hizo entrega por escrito del informe de su participación en la Pasantía Internacional, "Educación, Salud y Deporte en Cuba, como estrategia para el desarrollo", en La Habana, Cuba, entre los días 31 de Enero y 08 de Febrero pasado.
- d) La señora GIANNICI, solicitó lo siguiente:
 - Adoptar las medidas que correspondan para que se demuela un local abandonado, ubicado al costado del Club Deportivo Tres Estrellas de Gómez Carreño, en atención a que es utilizado por personas que se drogan.
 - Informar que acuerdo se adoptó entre los vecinos de Gómez Carreño y el Liceo Parroquial San Antonio por construcción que realizó el Liceo en terreno que estaba entregado en Comodato a la Junta de Vecinos.
- e) El señor ANDAUR, solicitó lo siguiente:
 - Informar qué medidas de mitigación se solicitarán por demolición del Edificio Festival, para evitar contaminación acústica, polvo en suspensión y manejo de gaviotas que se encuentran en el Edificio.

- Posibilidad de entregar material de construcción a la señora Elia Gallardo González. (Adjuntó solicitud).
- Adoptar las medidas que correspondan para que se realice operativo de limpieza principalmente retiro de material voluminoso, en basural ubicado en sector de Las Palmas, lado Tranque Sur.

Sobre el tema precedente, la señora GIANNICI, solicitó la posibilidad de realizar una campaña para que propietarios de sitios eriazos, construyan cierres perimetrales para evitar que se conviertan en basurales.

La señora REGINATO (Presidenta), en nombre de Dios, la Patria y de la Comunidad de Viña del Mar, procedió a levantar la Sesión.

SIENDO LAS 18:00 HORAS SE LEVANTA LA SESION